

Quito, 21 de Marzo de 1.985

Señores

SOCIOS DE INMOBILIARIA SANTA ANITA

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Siendo designado por la Junta General de Socios de Inmobiliaria Santa Anita , Comisario de la Compañía por el año de - 1.984. Tengo a bien poner a vuestro conocimiento el presente informe de mi gestión.

Para realizar el trabajo de fiscalización y control he utilizado sistemas de Auditoría legales y generalmente utilizados para este tipo de intervenciones.

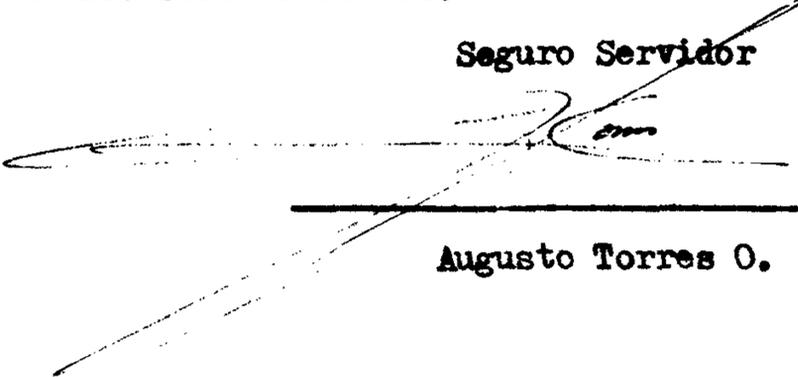
He revisado en forma minuciosa los libros Diario y Mayor al igual que los libros auxiliares , los cuales se encuentran bien llevados y tienen la documentación necesaria que ampara su jornalización. Por tal razón se establece que el Balance General representa los activos y pasivos reales de la Compañía.

Realizada la revisión de las cuentas de Ingresos - y Gastos se establece que se encuentran todas en orden y bien registradas. Como resultado es que el Balance de Pérdidas y Ganancias es el fiel reflejo del movimiento económico de la Compañía por el periodo confiado a mi - para su revisión.

No me queda más que agradecer a los señores socios por la confianza en mi dispensada al nombrarme Comisario de la Compañía.

Y , en espera que la Empresa siga por el camino de la prosperidad . Soy de los señores socios.

Seguro Servidór


Augusto Torres O.

jentp.